



SEBENTRANS S.A.

COMPANIA DE TRANSPORTES EN CAMIONES "SEBASTIAN DE BENAICAZAR"

Resolución Ministerial N° 05-02-000131-0/2016 de la Superintendencia de Compañías
Dirección: Cuzco N° 381 y Nueva España Machachi - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Machachi, Abril de 2017

A los señores Accionistas de la "COMPANIA DE
TRANSPORTE SEBASTIAN DE BENAICAZAR
SEBENTRANS S.A."

En mi calidad de comisario les informo que he verificado el Balance General al 31 de Diciembre del 2016, esta revisión comprendió pruebas selectivas sobre el soporte de las cifras, igualmente la valorización de los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados, con sus respectivas conciliaciones, declaraciones tributarias y anexos, así como el estado de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y sus respectivos aportes de información.

CUPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He comprobado que los administradores se han enmarcado dentro de las normas citadas y las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno de la compañía permite la conducción ordenada y eficiente de sus actividades salvaguardando los activos y manteniendo con integridad los registros contables y la información financiera al 31 de diciembre del 2016.

03 /

02

2006



SEBENTRANS S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONES "SEBASTIAN DE BETALCAZAR"

Resolución Ministerial N° 05 (2008) y 02 (2006) de la Superintendencia de Compañías
Dirección General N° 381 y Nueva España (Machachi) - Ecuador

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

La contabilidad ha sido revisada de acuerdo con las normas legales y las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2005 coinciden con los registros contables de los registros contables de acuerdo a las recomendaciones técnicas pertinentes.

Luego del análisis de los Balances antes mencionados, determino que dichos balances presentan información razonable de la situación financiera de la empresa de todos sus aspectos importantes.

Es todo cuanto puedo señalar con respecto a la revisión efectuada.

Atentamente,

Sr. Marcelo Jácome
COMISARIO

03 / 02 / 2006